



Dentro del Plan Operativo contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual

La colaboración policial internacional permite la desarticulación de una organización criminal dedicada a la introducción ilegal de mujeres nigerianas en la UE para su posterior explotación sexual y la liberación de dos víctimas, una de ellas de 15 años de edad

- Traían a las víctimas desde sus países de origen con documentación falsificada y las vendían a otras personas que las obligaban a ejercer la prostitución
- La organización fue desarticulada mientras intentaba introducir en España a una víctima de 15 años de edad, a la que un "controlador" de la organización se disponía a introducir en el ejercicio de la prostitución antes de entregarla a sus "propietarios" definitivos
- El pasado mes de abril la Policía Nacional inició una campaña contra la trata en la que se presentaron dos vídeos y se habilitaron el teléfono gratuito 900.10.50.90 y el correo electrónico [trata@policia.es](mailto:trata@policia.es), para solicitar la colaboración ciudadana y facilitar la denuncia de las víctimas

23 de diciembre de 2013.- Agentes de la Policía Nacional en colaboración con la Agencia Británica de Fronteras y el Servicio de Extranjeros y Fronteras portugués han desarticulado una organización dedicada a la introducción ilegal de mujeres principalmente nigerianas, en la Unión Europea, para su posterior explotación sexual. Traían a las mujeres con documentación falsificada que ellos mismos las proporcionaban y, una vez en los países de destino, las vendían para su explotación sexual. Los responsables de la organización fueron detenidos cuando pretendían

introducir a una menor de 15 años de edad, a la que acompañaba un "controlador" de la organización, que se disponía a introducirla en el ejercicio de la prostitución antes de entregarla a sus "propietarios" definitivos.

Las investigaciones comenzaron a principios de 2012, al sospechar la Policía de varios ciudadanos nigerianos que, al parecer, estarían organizando viajes de mujeres desde su país a diferentes estados europeos con el fin de introducirlas ilegalmente en la Unión Europea para su posterior explotación sexual.

El trabajo de la Policía permitió averiguar que las mujeres, acompañadas por miembros de la organización, intentaban entrar en el Espacio Schengen con documentación falsa o falsificada proporcionada por los mismos, haciendo siempre escala en el aeropuerto londinense de Heathrow, desde donde volaban a España o Francia.

En este punto de la investigación, la Policía española solicitó la colaboración de la Agencia Británica de Fronteras (UKBA), que aportó información muy relevante que permitió relacionar los hechos investigados en España con otros episodios detectados por ellos de mujeres que habían llegado al Reino Unido con documentación falsa y pudieran haber sido traídas por la misma organización.

El cruce de las informaciones aportadas por las Policías británica y española permitió identificar en España a un responsable de la organización que se habría encargado de gestionar todos los viajes investigados, que ascienden a un total de 48 y sobre el que se centraron las investigaciones policiales a partir de ese momento.

Del estudio pormenorizado de dichos viajes, se llegó al conocimiento de la organización siempre utilizaban los mismos puntos de venta de billetes en Nigeria para hacer el trayecto Lagos-Londres, que el aeropuerto que utilizaban para entrar al Reino Unido era siempre el de Heathrow y que los pasajes de entrada en Schengen se adquirían en España

Un seguimiento minucioso del sospechoso llevó a la Policía a averiguar que dicho individuo había entablado relaciones comerciales con una mujer que regentaba un prostíbulo en España, con el fin de conseguir una chica para que trabajara en el mismo, a cambio de un importe de 12.000 Euros, aunque, finalmente dicha compra-venta se frustró debido a los controles realizados en el puesto fronterizo del aeropuerto de Bolonia (Italia), por donde intentaron entrar en esta ocasión.

Además, el pasado mes de agosto se detectó la existencia de un vuelo organizado con la finalidad de introducir en nuestro país a una víctima procedente de Guinea Bissau con un visado falso. En este caso el primer destino de la mujer era Portugal, por lo que se dio aviso al Servicio de Extranjeros y Fronteras portugués, que organizó un dispositivo de seguimiento en torno a la mujer.

La colaboración policial internacional permitió averiguar que la víctima era menor de edad y había sido trasladada hasta Portugal en un viaje organizado por el principal investigado y sus socios, uno de los cuales, que ejercía de "controlador" de la víctima, se disponía a iniciarla en el ejercicio de la prostitución antes de entregarla a sus "propietarios" finales.

La operación se saldó con la detención de siete personas, todos ellos de nacionalidad nigeriana, entre los cuales se encontraba el máximo responsable de la organización y la realización cinco registro domiciliarios, uno de ellos en Fuenlabrada (Madrid) y otros cuatro en Lérida, en el transcurso de los cuales se intervinieron ocho ordenadores portátiles, siete tabletas electrónicas, once teléfonos móviles de última generación, dinero en efectivo, pasaportes y otra documentación personal aparentemente falsificada y otros documentos que están siendo analizados por expertos policiales en la materia.

Además se ha liberado a dos víctimas de la organización: la menor que llegó a Portugal y otra que fue encontrada custodiada por dos individuos, en uno de los pisos de Lérida registrados, utilizado por la organización como "piso de seguridad". La víctima menor fue puesta a disposición de la Fiscalía de Menores que, una vez le fueron realizadas las pruebas médicas pertinentes, determinó que su edad era de 15 años. A continuación, ambas víctimas fueron asistidas por personal de ONGs especializado.

En la operación han participado la Brigada Central de Trata de Seres Humanos y la Brigada central de Falsedades Documentales de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras y las Brigadas Provinciales de Extranjería de Lérida y Madrid, con la colaboración de la Agencia Británica de Fronteras (UKBA) y el Servicio de Extranjeros y Fronteras de Portugal, coordinados por Europol.

Víctimas de Trata de Seres Humanos  
**900 10 50 90**  
**trata@policia.es**